

Foll
042,
5



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

MENSAJE PRONUNCIADO

por el

Ministro de Educación y Justicia de la Nación

Dr. JULIO RAÚL RAJNERI

en el "XXIV Curso de Rectores de Institutos Privados"
organizado por el Consejo Superior de Educación Católica
(CONSUDEC)

Buenos Aires — República Argentina

1 9 8 7

ENV	028380
SIG	Foll 042
LIB	5

Texto del mensaje pronunciado por el Ministro de Educación y Justicia de la Nación, doctor JULIO RAUL RAJNERI, el 12 de febrero de 1987, en el "XXIV Curso de Rectores de Institutos Privados" organizado por el CONSUDEC.



El Ministro de Educación y Justicia, doctor Julio Raúl Rajneri, durante el discurso.

Yo quiero agradecerles en nombre del gobierno de la Nación, su presencia en estos días, en este Congreso.

Me preguntarán ustedes por qué este agradecimiento. Yo siento la necesidad de expresar mi agradecimiento porque tengo plena conciencia de las dificultades, de las privaciones y de las limitaciones que el ejercicio de la docencia tiene hoy en la Argentina. Y sé también, que cada uno de ustedes, que están en estos días participando de esta tarea constructiva de debatir los problemas de la educación, realiza un gran esfuerzo personal para poder contribuir en la medida de sus posibilidades, de sus capacidades e intereses al mejoramiento del área específica de la educación de la cual ustedes tienen responsabilidad.

Se los agradezco, también, porque yo tengo conciencia de que la sociedad argentina en su conjunto, y específicamente en el área educacional, no está pasando, por cierto, los momentos más brillantes de la historia argentina.

Tengo cierto pudor para tocar este tema en oportunidades como ésta, en que vengo a conversar con gente que hace de la función pública docente su estilo de vida y su actividad principal. Sé perfectamente que éste, como otros sectores de la vida argentina, está atravesando dificultades provenientes de una honda crisis económica, que ha sacudido desde hace años los cimientos mismos de la sociedad argentina.

Tengo la certeza de que el sector educacional ha sido lamentablemente uno de los más castigados por las crisis. Y tengo también la certeza de que los esfuerzos que el gobierno nacional ha realizado en los últimos años para mejorar las inversiones brutas en materia de educación, no son suficientes

para mejorar las asignaciones y los destinos individuales en esta materia.

Se ha producido un fenómeno de difícil comprensión. Mientras la sociedad se ha empobrecido en su conjunto en las últimas décadas, la expansión del sistema educacional ha seguido ininterrumpidamente su crecimiento y en los tres últimos años el incremento de la matrícula en las áreas universitaria y secundaria ha sido colosal.

De manera que nos encontramos con la dificultad de que, con recursos provenientes de una economía en dificultades crecientes, el país ha debido atender la demanda, también creciente, de ansiedad educativa por parte de toda la sociedad. Nos encontramos con la paradoja, entonces, que en materia educacional la sociedad argentina actúa como una sociedad ávida de llegar a los mejores niveles de educación, en tanto que los recursos disponibles que la sociedad en su conjunto puede disponer para la educación han sido, en los últimos años, cada vez más menguados. Quiero traerles, por lo menos, un hálito de esperanza en este tema. Me parece oportuna la circunstancia para decir que el panorama educativo, en lo que se refiere a este tema específico, ha sido objeto de análisis prioritarios y que el gobierno nacional ha fijado o está por fijar, en algunas normas complementarias, un panorama que establece pautas de crecimiento paulatinas de asignaciones a la educación, tendientes a devolver a este ámbito profesional, el nivel de decoro y de dignidad que requiere la función.

En términos reales —vale decir prescindiendo de los ajustes periódicos que han de producirse en el país como consecuencia de la inflación— el salario real, la remuneración real durante el año 1987 va a aumentar un 25 % en términos absolutos con moneda constante.

Al margen, repito, de los ajustes que puedan producirse por la inflación.



El doctor Rajneri acompañado por el Secretario Ejecutivo del CONSUDEC, Hermano Septimio Walsh.

En el año 88 y 89 esos aumentos, que van a producirse siempre al margen de los ajustes inflacionarios, van a conformar la remuneración del ámbito docente duplicando prácticamente las remuneraciones actuales, siempre considerado en moneda constante. Las razones por las cuales los ajustes no pueden realizarse en la medida de lo deseable durante términos más cortos, radica en la inercia del sistema presupuestario y la necesidad de ir ajustando y creando modificaciones paulatinas en el sistema existente, que de otras formas, sólo se podrían transformar, o bien con una disminución abrupta de los recursos destinados a otro sector de la administración pública, o bien provocando un incremento mayor del proceso inflacionario ya existente, lo que significaría, en definitiva, una forma de apariencia de aumento real de la remuneración, pero no un aumento real.

Estas medidas se complementan con otras decisiones adoptadas en el ámbito de la educación universitaria, pero responden todas a una filosofía que quiero explicarles:

Los aumentos no son similares para todas las actividades. Hay cierta selectividad. En el caso de la educación secundaria, se privilegia a aquellos docentes que tienen mayor articulación de horas porque se busca, a través del ingreso, estimular la concentración en forma que haya mayor actividad profesional y mejor remuneración.

Es más evidente el proceso, pero responde a la misma filosofía en el campo universitario.

En las universidades argentinas se ha incrementado la remuneración de los docentes con dedicación exclusiva en un promedio de un 40 % de las remuneraciones existentes.

Es cierto que este aumento involucra a un porcentaje reducido de los docentes universitarios. Es cierto que la mayor parte de los docentes actuales de la universidad están con dedicaciones simples o semi-exclusivas pero, al estimular el creci-

miento de la remuneración en el ámbito de la dedicación exclusiva, el gobierno también pretende dar señales claras, como en la enseñanza media, tendientes a concentrar la actividad profesional en sectores más reducidos y mejor remunerados.

El caso particular de las universidades frente a las críticas que se han formulado en los últimos tiempos respecto a ejemplos que, con alguna minuciosidad se extraen de aquellos sectores que se ha deseado no privilegiar es muy coherente. Quiero decir que las universidades tienen la oportunidad de concentrar horas de cátedra de profesores de dedicación simple o semiexclusiva para incrementar, en forma simétrica, la dedicación exclusiva, siempre que no excedan los montos globales de las asignaciones presupuestarias.

Esta es en términos generales una señal que el gobierno incorpora a la actividad docente tendiente a lograr resultados concretos.

La Argentina padece de una excesiva cantidad de docentes con magras remuneraciones, pero también con escasa cantidad de horas.

Para darles un ejemplo con relación al caso de la universidad, Francia, Italia y España, que tienen muchos más estudiantes universitarios que la Argentina (en el caso de Italia casi un 80 % más), tienen entre 45.000 y 50.000 profesores universitarios.

La Argentina tiene 85.000 y eso significa que la misma cantidad de dinero destinada a una mayor cantidad de docentes se refleja en definitiva, en una asignación menor por unidad.

En el caso de la docencia secundaria, no tan marcado, también ocurre el mismo fenómeno. La Argentina tiene una cantidad de docentes por estudiante mucho mayor a países como Alemania, Italia o España.

Significa, en definitiva, que hay una distorsión en el esfuerzo docente y en consecuencia hay una mala asignación de los recursos que se traduce en un nivel general bajo.

Creo que el país espera cambios fundamentales en el sistema de educación. Creo que está fuera de discusión que en el ámbito de la educación se están gestando, en definitiva, las condiciones de la sociedad del futuro.

Reconocemos los esfuerzos actuales de los educadores argentinos. Son personas que toman decisiones y conforman las características de la sociedad del futuro. Tenemos que llegar a la simple conclusión que nosotros, hoy, en la Argentina, a través de la educación, estamos formando la sociedad del año 2030, 2040 . . . , cuando las personas que hoy empiezan la primaria, van a estar en la plenitud de su capacidad mental, de su desarrollo psico-físico, para conducir los destinos de nuestro país.

Creo necesario también decir que, en este rol fundamental de la educación, el gobierno estima y aprecia como fundamental el esfuerzo que los sectores de la educación privada puedan realizar en torno al mejoramiento de la educación.

El Hermano Septimio se refirió a la antigüedad de este colegio y a la antigüedad que el sistema de educación privada tiene en el país y que ha significado, en los hechos, que la educación privada y la educación pública, a lo largo de la historia argentina, han formado parte de la realidad educacional en grado conjunto y por cierto nada desdeñable.

En algunos aspectos de la vida del país, el hecho de que la Argentina haya debido realizar un gran esfuerzo estatal para difundir, para expandir la enseñanza pública, no significa en manera alguna que no se restablezca, en toda su importancia, la actividad privada en este proceso.

Las diferencias fundamentales que en la Argentina tiene la educación pública con la de otros países, como los EE.UU. donde la educación ha contribuido en gran medida al desarrollo excepcional de esa sociedad, se debe también a algunas diferencias en torno al esfuerzo que la sociedad, en forma particular, realizó para el desarrollo de la educación.

En EE.UU. el esfuerzo fundamental y básico de la educación fue producto de la actividad particular o de los grupos políticos o religiosos, que lo hicieron como un aporte indispensable para el desarrollo de sus hijos. En la Argentina el esfuerzo de la actividad privada no ha sido de la misma dimensión que en aquel país y la educación pública debió expandirse y hacer un gran esfuerzo para cubrir las insuficiencias del sistema educacional. Eso se traduce ahora en algunas diferencias importantes en alguna forma, son parte de las reformas educativas que se tienen en elaboración en el gobierno y que van a formar parte del interés y el debate en los próximos tiempos.

La educación pública tiene que lograr de la experiencia de la actividad privada, el grado de independencia y de economía en que se desenvuelva, para dotar a la enseñanza pública argentina de ciertas características que acerque a los sectores involucrados directamente en el ámbito de la educación.

Me refiero a los docentes, a los padres de los alumnos y también a los alumnos para que, en conjunto, estructuren los mecanismos de gobierno y de autonomía, en el ámbito educacional, que permitan a la enseñanza pública, adquirir características, en donde la sociedad en su conjunto tenga mayor participación en las decisiones y disminuya, en alguna medida, la fuente injerencial estatal en la educación. Creo que en el país deben coexistir ambos sistemas.

No hay ninguna razón para que esta sociedad, que ha asimilado y mantiene sin inconvenientes la coexistencia de ambos sistemas, produzca cambios traumáticos, ya sea privatizando la educación pública, ya sea estatizando la educación privada.

Creo que el símbolo de la realidad que vive la Argentina en torno de este problema es que las opiniones en favor de uno u otro aspecto de la cuestión, son simplemente minoritarias y no alcanzan a conmover al conjunto de la sociedad.

Frente a esta situación yo observo que las últimas movilizaciones educativas, tanto en Francia como España y en otros países, han provocado serios conflictos entre ambos sectores de la educación que no parece necesario repetir en la Argentina.

Eso no significa que en el área de la educación pública y en el área de la educación privada, no deban producirse cambios tendientes a dotar al sistema global de las condiciones de eficiencia, de participación, de libertad, que requiere la modernización del país, mediante un esfuerzo conjunto del estado y de la sociedad para el mejoramiento colectivo de la enseñanza.

Las cuestiones centrales del futuro de la educación radican en lograr esos objetivos.

Creo que la educación se vincula a través de muchas formas particulares y específicas al futuro de la sociedad.

Estamos en estos momentos por elevar al Congreso un proyecto de ley que vincula la investigación, la educación universitaria, al desarrollo tecnológico.

Estamos convencidos que la educación debe jugar un rol importante y trascendente en el desarrollo global de la sociedad argentina. Es necesario vincularla a través de organismos específicos que permitan la participación de los investigadores, de los científicos argentinos, para que contribuyan al mejoramiento de la deficiente performance cumplida en la Argentina por la actividad económica. Al mismo tiempo, estamos dando señales a los efectos de que la actividad privada, en el ámbito de la economía, contribuya al mejoramiento de la investigación y de la enseñanza en el país. Es un sistema de complementación que va a permitir acercar a las empresas privadas, el conocimiento y la calidad científica de los hombres de ciencia argentinos y al mismo tiempo, va a permitir a los organismos de investigación, a las universidades, a organismos privados y públicos involucrados en la ciencia y en

tecnología, más recursos para el mejoramiento de sus planteles y para el desarrollo de su actividad.

También forma parte de la reforma importante y trascendente para el futuro de la educación, la incorporación de este tema que el Hermano Septimio tocó, que es la incorporación de la informática a las escuelas argentinas.

En el mundo moderno, en las condiciones en que se desarrollan las sociedades modernas en todos los ámbitos de la humanidad, los elementos que configuran la tecnología y la ciencia, se constituyen cada vez en herramientas más indispensables del progreso humano.

El crecimiento de las innovaciones tecnológicas, la aparición de elementos que potencian la capacidad de la mente humana para reflexionar, para obtener información, para acercarse a centros y bancos de datos de utilización masiva, hacen que la materia gris, el conocimiento, la ciencia se hayan convertido más que nunca en instrumentos decisivos para el progreso humano.

La informática es una de esas herramientas. No sé si exagero al decir que la utilización de la computación en la educación puede significar un cambio en el sistema educativo de la misma envergadura que en el pasado pudo significar la invención de la imprenta, la aparición de la escritura y del libro como forma de expansión de la cultura.

En las actuales condiciones es que se desarrolla el mundo moderno, la informática parece destinada a suplir en forma apreciable muchos elementos que forman parte de la cantidad de innovaciones que la investigación y la ciencia ponen al servicio del hombre.

Creo también que la Argentina necesita angustiosamente utilizar los mecanismos más modernos, la modernización más aguda, para eliminar las diferencias que la han colocado y retrasado en el concierto del mundo moderno y restablezca

a la Argentina en el sitio que tuvo en el pasado, sitio al que seguramente debe acceder por la calidad de sus hombres, por su capacidad, por la educación, por el nivel de cultura que tiene el conjunto de la sociedad y que, por razones extrañas, no han sido en el pasado suficientes para detener este proceso de decadencia que ha alejado a nuestro país de las naciones de vanguardia.

